



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PASO DEL MACHO, VER.
CUATRIENIO 2018-2021**



Dependencia: Departamento de Desarrollo Urbano
Expediente: 2021
Oficio Núm.: DES-04-SUB.
Asunto: Permiso de Subdivisión

**C. OLIVERIO DE JESUS VILLALBAZO.
PRESENTE. -**

Por este medio del presente, informo a usted que previa inspección física realizada por personal de la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Paso del Macho, ver., se puede constatar la existencia de un solar urbano identificado como lote no.9, de la manzana 18 de la zona 1 del poblado MANLIO FABIO ALTAMIRANO del municipio de Paso del Macho, Veracruz, propiedad de OLIVERIO DE JUESUS VILLALVAZO, con Sup. De 736.40 m2. De acuerdo al título de propiedad no. 000000157679 expedido por el C. Ernesto Zedillo Ponce de León, presidente de los estados unidos mexicanos, con fundamento en los artículos 27 fracción VII de la constitución política de los estados unidos mexicanos; 68, 69 y demás relativos de la ley agraria así como en el reglamento interior del registro agrario nacional, expedida a los 06 días del mes de diciembre del año 1999, cuya inscripción obra en el registro agrario nacional, bajo el folio 30TM00002303 a cargo del C. Lic. Miguel Ángel Diaz Pedroza delegado del Registro Agrario Nacional, así también de conformidad mediante acta de asamblea con fecha de 12 de Abril de 1999 e Inscrita en el Registro Público de la Propiedad en forma definitiva bajo el numero 4049 en foja 71 del tomo LVI de la sección primera en H. Córdoba, Ver, a los 03 días del mes de julio del año 2000, del cual se autoriza la Subdivisión de una fracción de terreno con superficie de **229.08 m2**. A nombre de la **C. Nelly Bibiana de Jesús Villalbazo**, misma que usted solicito a este Departamento de Desarrollo Urbano, y que cuenta con los lineamientos y requisitos establecidos según datos de la documentación presentada con los datos de inscripción del registro público para el trámite de escrituración correspondiente, por lo tanto, no existe inconveniente por parte de esta autoridad para expedir el presente escrito, con una vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2021 a partir de esta fecha.

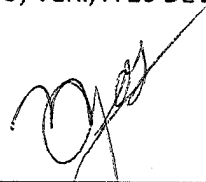
SUBDIVISION Sup. 229.08m2.

NORESTE: CON SOLAR 10 EN 17.46 MTS.
SURESTE: CON SOLAR 3 EN 13.82 MTS.
SUROESTE: CON SOLAR 6 EN 15.46 MTS.
NOROESTE: CON C. ESTRELLA DE JESUS VILLALVAZO EN 13.72 MTS.

Esperando haber cumplido satisfactoriamente con su solicitud y sin más asunto que tratar, me es grato saludarle.

ATENTAMENTE:
PASO DEL MACHO, VER., A 16 DE JUNIO DEL 2021.

**H AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DESARROLLO URBANO
PERIODO 2018-2021
PASO DEL MACHO VER**

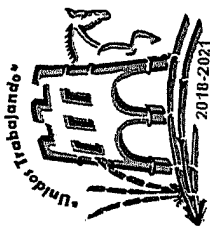


**Lic. NEFTALI CALDERAS MENDEZ
ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO.**

CALLE HIDALGO S/N COL. CENTRO, PASO DEL MACHO, VER. C.P. 94970

TEL-FAX. (01-273) 73-8-00-40 Y 42

Recibi Original
C. Oliverio de Jesus Villalbazo
X
21 de Junio del 2021; 12:30 hrs



MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO, VER.
 Hidalgo s/n entre Avs. Nacional y Principal
 Col. Centro C.P. 94970

R.F.C. MPM900101H98

TESORERIA MUNICIPAL



RECIBO OFICIAL N° **B 32166**

PASO DEL MACHO
 NOMBRE NELY BIBIANA DE JESUS VILLALVAZO

DIRECCION

RFC

CONCEPTO

PERMISO DE SUBDIVISION N DE ORDEN 14

FECHA 21/06/2021

CORRIENTE

430204

162.73

REZAGO ADICIONAL

0.00 190105

RECARGOS

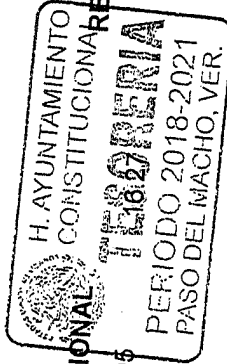
0.00

MULTA

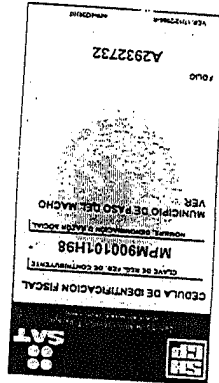
0.00

TOTAL

179.00



CAJERO BEATRIZ ADRIANA GARCIA PULIDO



IMPRESO EL 22/10/2019 FOLIO 20,001 "B" AL 40,000 "B" VENCE 22/10/2021
 VIGENCIA 2 AÑOS

ORIGINAL: CONTRIBUYENTE

COMPROBANTE FISCAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN
 LOS ARTS. 29 Y 29-A, FRACCIONES I, III, IV, V Y VI, DEL CFF Y
 REGLAS 1.2.10.2 Y 1.2.23.2.1 DE LA TERCERA RMF PUBLICADA EL
 28/12/2010 EN EL DOF.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES